

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Fundamento para la opinión con salvedades

Al 30 de diciembre del 2014, **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.**; realizó aportaciones por concepto de bienes (auto tanques) registrándose como aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 1.197.000,00; estos bienes debe ser reclasificados a SUPERÁVIT POR VALUACIÓN; adicionalmente al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantiene cuentas por pagar con partes relacionadas por US\$ 990.000 monto que no devenga ninguna tasa de interés; para el efecto la compañía considerará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

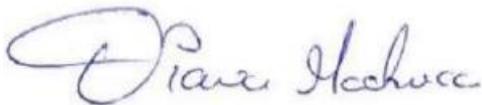
Opinión

4. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo 1 y en los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo 3 “Fundamento para la opinión con salvedades” los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2018, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2018, directamente por la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A** conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI, consecuentemente las provisiones tributarias registradas podrían tener cambios como resultado de las conciliaciones que pueda realizar la Compañía en los diversos cuadros y anexos de obligaciones tributarias

Cuenca, 30 de Abril de 2020



CPA. Diana Machuca, MBA.
RNAE - No. 757
Registro CPA. No. 34.070

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A., fue constituida con Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 05-C-DIC-140 el 17 de febrero del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar el 25 de febrero del 2005. El objeto social de la compañía es la prestación permanente del servicio de transporte de carga pesada, desde su domicilio y hacia aquellos lugares que autoricen los competentes organismos de tránsito afines.

La Compañía está regulada bajo el control de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas entre otros organismos de control.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la empresa es de USD\$ 900,00; el capital se encuentra pagado en su totalidad. El capital se descompone en las siguientes participaciones:

CONCEPTO	VALOR UNITARIO PARTICIPACION USD	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES	TOTAL CAPITAL
Participaciones	1,00	900,00	900,00
Saldo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018		900,00	900,00

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Flujo de efectivo.- Los flujos por “actividades de operación” incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio así como también aquellos inversiones cuyo vencimiento no supera los 90 días.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inventarios.- Están valorados por el método promedio y el costo no excede el valor neto de realización VNR.

Propiedades, planta y equipos.- Están registradas al costo revaluado; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida se capitalizan. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos.

Los porcentajes de depreciación anual de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinarias	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

Provisión para jubilación patronal, desahucio y bonificación por despido intempestivo.- El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en la misma empresa, y por desahucio el 25% del último sueldo por cada año de servicio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, la cual disminuye diez puntos porcentuales sobre la utilidad reinvertida y capitalizada hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.- El poder adquisitivo de la moneda según lo mide el índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>% de inflación</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	-0,20
2018	0,39
2019	0,04

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Ley de Régimen Tributario Interno (10%) hasta el período económico 2018; sin embargo en el transcurso del período económico 2019 se procede con la depreciación de propiedad planta y equipo (maquinaria y equipo).

6. PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, hubo obligaciones pendientes con terceros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el IESS		
Beneficios ley empleados		
Participación trabajadores 15%.		
Total		

7. PASIVO NO CORRIENTE

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar relacionadas	990.000,00	990.000,00
Total	<u>990.000,00</u>	<u>990.000,00</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.** mantiene cuentas por pagar con partes relacionadas directamente con el Sr. Miguel Teodoro Ortiz Alvarado por US\$ de 990.000 a un plazo de 4 años; sin recargo a tasa de interés respectiva.

8. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital	900,00	900,00
Aportes futuras capitalizaciones	1.197.000,00	1.197.000,00
Resultados acumulados	(78.753,43)	(53.744,99)
Resultado del ejercicio	<u>(118.592,34)</u>	<u>(22.977,95)</u>
Total	<u>1.100.554,23</u>	<u>1.119.146,56</u>

El capital social de la compañía está conformado como sigue:

Nombre	Valor	%
Ortiz Alvarado Luis Alberto	379,00	42,11%

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Ortiz Alvarado Teodoro	313,00	34,78%
Otros socios menores a USD 300,00	208,00	23,11%
Total	900,00	100,00%

9. INGRESOS OPERATIVOS

Las ventas netas durante el año 2019 y 2018, fue originado como sigue:

	2018	2017
Ventas netas	3.989.665,93	2.060.267,45
Total	<u>3.989.665,93</u>	<u>2.060.627,45</u>

10. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos durante los años 2019 y 2018, fueron causados como sigue:

Concepto	Costo de venta	2019		Total
		Administración	Gastos de Financieros	
Sueldos y beneficios sociales	28,691.40			28,691.40
Honorarios profesionales				-
Depreciación activos fijos	317,700.00			317,700.00
Seguros				-
Transporte	3,754,061.57			3,754,061.57
Impuestos y contribuciones		3,213.84		3,213.84
Mantenimiento y reparaciones		1,477.15		1,477.15
Otros Gastos		2,592.29	522.02	3,114.31
Total	<u>4,100,452.97</u>	<u>7,283.28</u>	<u>522.02</u>	<u>4,108,258.27</u>

(*) Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no mantuvo costos y gastos operativos.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

11. CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía presenta una pérdida contable de (118.592,34) y 2018 la compañía presenta una pérdida tributaria del ejercicio por USD 22.977,95.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas están indicados en las notas a los estados financieros.

13. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 02.Q.ICI.008 publicada en el Suplemento del R.O. No. 565 del 26 de abril de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Eventos posteriores.- La Administración de la Compañía considera que entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 30 de abril de 2020 (fecha de culminación de la auditoría) existen hechos posteriores que deben ser considerados antes del cierre del siguiente ejercicio económico.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada Resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.